

CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL, DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE TODO EL PERSONAL A SU CARGO QUE PARTICIPA EN EL PROGRAMA DN-III-E CONTRA EL COVID-19 CUENTE CON LOS INSUMOS, EQUIPO MÉDICO ASÍ COMO CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN SANITARIO INDISPENSABLE QUE GARANTICE SU SALUD Y LE PERMITA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

Quienes suscriben, Diputada Claudia Reyes Montiel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79, numerales 1, fracción II, y 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentan a esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes

### **Consideraciones**

Las fuerzas armadas son, sin lugar a dudas, una de las principales instituciones de México, esto porque en el cumplimiento de su deber de preservar y defender la soberanía e integridad del Estado y atender las situaciones de riesgo que éste puede llegar a enfrentar siempre han demostrado, sin la menor duda, amor y lealtad a México, sus instituciones y a la sociedad en general.

Pero además de lo anterior, lo cual ya es reconocible y loable, las fuerzas armadas han ganado un gran respeto y cariño por parte de todos gracias a la labor social que realizan en tiempos de paz, por ejemplo, brindando ayuda en programas de protección y mejoramiento del medio ambiente, de combate al rezago educativo y de salud pública, esto sin mencionar las tareas de auxilio que realiza a través del Plan DN-III-E. Gracias a este plan, que surgió en 1966

para apoyar en los problemas derivados tras el desbordamiento del Río Pánuco<sup>1</sup>, no solo se ha brindado auxilio en nuestro país sino también más allá de nuestras fronteras, lo cual nos ha permitido como país auxiliar en catástrofes naturales ocurridas en diversas partes del mundo y con ello dar muestra de nuestra solidaridad y vocación humanitaria cuando más se necesita.

Reconociendo todo lo anterior, es que desde que se dio cuenta de los primeros casos de enfermos en el país a causa del COVID-19, se anunció que para enfrentar de mejor forma la pandemia en sus fases dos y tres se recurriría a las fuerzas armadas para que a través del Plan DN-III-E la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) contribuyeran con médicos, hospitales y toda la infraestructura que tienen a su alcance para la atención de la población en general.

Por esta razón en conferencia de prensa realizada el martes 24 de marzo el Secretario de la Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval, anunció que la aplicación de este plan sería con el objetivo de “complementar las capacidades del Sistema Nacional de Salud en todo el territorio nacional empeñando los recursos humanos y materiales de que dispone la Secretaría de la Defensa Nacional”<sup>2</sup>.

En este acto el Secretario dijo que la institución a su cargo apoyaría con 5 hospitales de alta especialidad, 36 hospitales de segundo nivel y 272 clínicas, lo que permitiría una capacidad de hospitalización de 2,523 camas, 50 más de terapia intensiva y 23 cuartos para aislamiento. Dijo que se contaba con 1,738 médicos cirujanos, 1,727 enfermeras, 884 oficiales de sanidad, 649 cirujanos dentistas, así como 3,600 militares que auxiliarán en caso de ser necesario. También mencionó que la SEDENA contaba con 100 ambulancias de terapia intensiva, 470 de traslado, 2,337 vehículos de carga y 34 aeronaves.

---

<sup>1</sup> Plan DN-III-E. <https://www.gob.mx/sedena/articulos/plan-dn-iii-e-175798?idiom=es>

<sup>2</sup> Gobierno de México, *Capacidades, esquema de apoyo, y necesidades de la SEDENA para la aplicación del Plan DN-III-E ante la contingencia del COVID-19*.

Por su parte el Secretario de Marina, Almirante Rafael Ojeda Durán, en este mismo acto informó que la institución a su cargo pondría a disposición de los mexicanos 79 hospitales para la atención de enfermos, además, se contaría con centros para aislamiento voluntario en donde habría 4,043 camas. Finalmente mencionó que también se estaría en posibilidad de usar diversos medios de apoyo aeronaves, vehículos terrestres y buques<sup>3</sup>.

Es importante mencionar que, además de lo anterior, las fuerzas armadas también estarán brindando apoyo en materia de seguridad y vigilancia en hospitales, al personal médico y a la población en general durante la fase 2 y 3, esto con el fin de garantizar la seguridad de todos durante este periodo.

Esta batalla que librarán las fuerzas armadas mexicanas en contra de esta pandemia que azota a nuestro país no es fácil, pero estamos seguros de que como siempre lo han demostrado, nuestras tropas estarán a la altura del reto, no obstante, debemos estar conscientes de que en el cumplimiento de esta loable tarea no solo habrá sacrificios sino también, lamentablemente, pérdidas humanas.

De acuerdo con información brindada por los titulares de MARINA y de la SEDENA en conferencia de prensa realizada el 24 de abril en ambas instituciones se tienen casos confirmados de personas infectadas con COVID entre militares en activo, en retiro y civiles. En la SEDENA existen 82 casos confirmados mientras que en la SEMAR hay 30 casos, 26 de los cuales se encuentran en la capital del país y el resto en Veracruz. Lamentablemente se ha informado también que han fallecido cinco integrantes de las fuerzas armadas, de los cuales tres eran miembros del ejército en activo, uno en retiro y el quinto era un integrante de la marina. Estas muertes no son solo números, representan a seres que han dejado a sus

---

<sup>3</sup> Secretaría de Marina Armada de México, *Plan MARINA -COVID-19*.



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
Vida por el bien de todos.

familias de un integrante valioso de las mismas y al país sin una valerosa persona que dio su vida por el bien de todos.

En la lucha en contra del COVID-19 cada uno de los mexicanos se encuentra dando lo mejor de sí para salir delante de esta terrible situación que vivimos, si bien hay compatriotas que se encuentran en la primera línea de defensa, como los integrantes de las fuerzas armadas, es necesario que cada uno de nosotros, desde nuestros respectivos espacios, aportemos lo necesario para salir adelante de esta situación, por esta razón presento este punto de acuerdo para exhortar a las autoridades correspondientes a brindar a los integrantes de las fuerzas armadas que están luchando en contra del COVID-19 las condiciones necesarias para el correcto desempeño de su tarea.

Debemos reconocer que no basta con el merecido reconocimiento que se hace a la encomiable labor que cumplen las mujeres y hombres que integran las fuerzas armadas, sino que es necesario y prioritario también garantizar su salud y condiciones de trabajo y demostrar con hechos el cariño que se tiene hacia ellos.

Es por lo anteriormente planteado, que presento ante esta honorable asamblea la siguiente proposición con

**Punto de acuerdo:**

**PRIMERO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta al Secretario de la Defensa Nacional, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realice las acciones necesarias para garantizar que todo el personal de la institución a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el COVID-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.



**SEGUNDO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta al Secretario de Marina, a que en el ámbito de su respectivas competencias realice las acciones necesarias para garantizar que todo el personal de la institución a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el COVID-19 cuente con los insumos, equipo médico así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.

**TERCERO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta al Director General del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a que en el ámbito de su respectivas competencias realice las acciones necesarias para garantizar que todo el personal de la institución a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el COVID-19 cuente con los insumos, equipo médico así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2020.

  
Diputada Claudia Reyes Montiel

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña

Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas

Diputada Abril Alcalá Padilla

Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo

Diputada Mónica Almeida López

Diputada Frida Alejandra Esparza Márquez

Diputada Mónica Bautista Rodríguez

Diputado Raymundo García Gutiérrez



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**Claudia Reyes Montiel**  
DIPUTADA FEDERAL

Diputado Antonio Ortega Martínez

Diputada Norma Azucena Rodríguez  
Zamora